

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de marzo de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **marzo**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo**, que se celebrará el próximo día **20 de marzo de 2025, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO

3/2025

- Sesión: **Ordinaria**

- Fecha: **20 de marzo de 2025.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 2.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad relativa a la aprobación de adhesión del Ayuntamiento de Málaga a la Asociación Destinations International.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico para la aprobación de la derogación de la Ordenanza nº 36 Reguladora del Precio Público por visitas a los monumentos Alcazaba y Castillo de Gibralfaro.

PUNTO Nº 4.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico para la modificación de los Precios Públicos por visitas a los monumentos Alcazaba y Castillo de Gibralfaro.

PUNTO Nº 5.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico para la aprobación del Precio Público para la venta de la publicación del Área de Cultura "GUÍA DE LOS MONUMENTOS Y ESCULTURAS URBANAS DE MÁLAGA I: CALLES Y PLAZAS".

PUNTO Nº 6.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la Sanidad Pública en Málaga.

PUNTO Nº 7.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la rehabilitación del Convento de La Trinidad y construcción del Centro Cultural La Trinidad.

PUNTO Nº 8.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a implementar un Programa municipal de adquisición de viviendas de transición

para familias con menores en proceso de desahucio sin alternativa habitacional.

PUNTO N°9.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la regularización y transparencia en la gestión de las viviendas protegidas de Soliva.

PUNTO N° 10.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a implementar un Plan Municipal de Emancipación de la juventud malagueña.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Francisco Javier Pomares Fuertes**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP n° 130 de Málaga de fecha 05 de julio de 2024)

Margarita Mata Rodríguez.